



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

EDICTO

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo **HAGO SABER:**

Que con fecha 18/02/2026 la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo por el que se acuerda la admisión a trámite del siguiente documento:

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PREVIA DE IMPLANTACIÓN DE USOS EXTRAORDINARIOS EN SUELO RÚSTICO, FUENTE REY (000001/2026-PA).

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, durante el plazo de **un mes** a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Plaza de la Constitución S/N
Tlf. 954919500
Fax 954919581

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
kmEg0v8xpKgysi7V3Q+x7w==	Firmado	06/03/2026 17:32:53
Firmado Por Ana Maria Conde Huelva	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación		https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/kmEg0v8xpKgysi7V3Q%2Bx7w%3D%3D
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

